Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

xamiento con la claridad que se requiere y se traygan a esta junta para que entendido se aga el despacho que conbenga y que en consideracion de la jornada y los dias que en ello se ocupare se le pagara los mrs que dicha junta le pareciere por su trabajo asi lo acordaron y firmaron los que saben y que se saque traslado deste acuerdo para ello se fecho —

Don Alº Ruiz de Avalledo · Diego de Barraga

D. Juan Capet

Geronimo Gil Caballero · martin Lorenz · Mateo nabarro

Ante mi
Miguel de Urrea

Acuerdo para bestir de nuevo nes —

En la villa de Mula en beinte y ocho dias del mes de mayo de mil seiscientos y ochenta y ocho años se juntaron Pedro ... y regidores de la villa ... don Juan ... y Juan romero ... y don pedro de ...